



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA



Instructivo de uso para pagos sin cuenta de usuario

Versión 02
Mayo, 2024

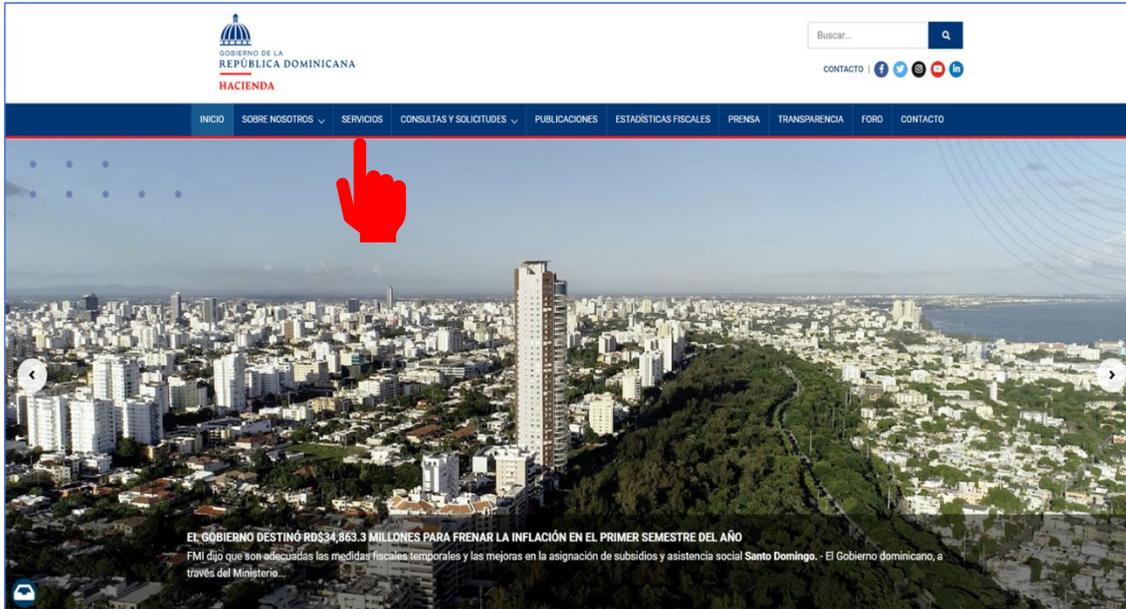
INSTRUCTIVO

Requerimientos para ingresar a la plataforma

1. Ingrese a la página del Ministerio de Hacienda, www.hacienda.gob.do



2. Seleccione la pestaña de servicios.



3. Dentro de la pestaña de servicios, seleccione la categoría de **“Exoneraciones”**. A continuación, visualizará un menú desplegable con los servicios disponibles.

SERVICIOS

En esta sección ponemos a su disposición la descripción, requisitos y procedimientos relativos a la solicitud de los servicios ofrecidos por el Ministerio de Hacienda.

Escribe el nombre del servicio

- EXEQUATUR
Ver servicios
- EXONERACIONES
Ver servicios
- EXPEDICIÓN DE LICENCIAS
Ver servicios
- HIDROCARBUROS
Ver servicios
- JUEGOS DE AZAR
Ver servicios
- RENOVACIÓN DE FIANZAS
Ver servicios

4. Una vez seleccionada la categoría, podrá visualizar los servicios. Seleccione el servicio que desea pagar.

INICIO SOBRE NOSOTROS ▾ SERVICIOS CONSULTAS Y SOLICITUDES ▾ PUBLICACIONES ESTADÍSTICAS FISCALES PRENSA TRANSPARENCIA FORO CONTACTO

EXONERACIONES
Ver servicios ▾

Filtrar servicios:

Anticipo del ISR	>
Asignación, Cancelación o Traspaso De Matriculas Y Placas Oficiales, Diplomáticas Y Exoneradas Estatales	>
Autorización de Base Legal de Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro	>
Autorización de Lista de Suplidores	>
Carnet de Exención de ITBIS a las Zonas Francas (Emisión y Renovación)	>
Carta de Constancia de Exoneración Impositiva	>
Crédito al ISR por Inversión en Energía Renovable	>
Emisión de Cheques y Pagos por Transferencias Electrónicas	>
Impuesto a los Activos	>
Impuesto al Patrimonio Inmobiliario (IPI)	>
Impuesto por Aumento de Capital	>
Impuesto sobre Donaciones	>
Impuesto a la Transferencia Inmobiliaria	>
Impuestos Aduanales	>
Impuestos de Importación para las Instituciones del Estado	>
Impuesto Sobre la Renta	>

5. Se le dirigirá a una pantalla con las informaciones del servicio; para realizar el pago, proceda a pulsar “Acceder al pago”.

The screenshot shows the website interface for the 'PRIMERA PLACA Y MATRÍCULA DE VEHÍCULOS EXONERADOS' service. At the top, there is a search bar and social media icons. The main navigation menu includes 'INICIO', 'SOBRE NOSOTROS', 'SERVICIOS', 'CONSULTAS Y SOLICITUDES', 'PUBLICACIONES', 'ESTADÍSTICAS FISCAL ES', 'PRENSA', 'TRANSPARENCIA', 'FORO', and 'CONTACTO'. The breadcrumb trail reads 'INICIO / SERVICIO / PRIMERA PLACA Y MATRÍCULA DE VEHÍCULOS EXONERADOS'. The service title is 'EXONERACIONES PRIMERA PLACA Y MATRÍCULA DE VEHÍCULOS EXONERADOS'. Below the title, there is a description: 'Gestionar y atender las solicitudes de expedición de la primera placa y matrícula de vehículos exonerados.' A prominent blue button labeled 'ACCEDER AL PAGO' is highlighted with a red arrow. Below this, a section titled '¿A quién va dirigido?' states 'Personas físicas o jurídicas acogidas a una ley que provee dicha exoneración.' Three service details boxes are shown: 'Horario de prestación' (Presencial: de Lunes - Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.), 'Tiempo de realización' (10 días laborables), and 'Costo' (RD\$ 1,500.00). A 'REQUISITOS:' section lists five items: 1. Comunicación dirigida al Viceministro de Políticas Tributarias con atención al Director General de Política y Legislación Tributaria indicando el servicio que solicita, citando la base legal en que sustenta la petición e incluyendo sus datos de contacto. 2. Copia del Formulario de Solicitud de Exoneración depositado en la solicitud de exoneración de los impuestos aduanales. 3. Copia del Reporte de Liquidación de Impuestos de la DGA (printer) en cero (exoneración aplicada). 4. Copia de la factura comercial. 5. Copia del conocimiento de embarque o *Bill of Lading* (B/L), *Guía Aérea* (Air Way Bill) y guía terrestre. 6. Recibo de pago, a nombre del beneficiario de la exoneración.

6. Complete y verifique los campos requeridos en el formulario con las informaciones del beneficiario de la exoneración y, de estar correctos, pulse **“Enviar”**.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
Dirección General de Política y Legislación Tributaria

Primera Placa y Matricula de Vehiculos Exonerados

Tipo de documento *	Número de documento *
<input type="text" value="CEDULA"/>	<input type="text"/>
<ul style="list-style-type: none">RNCCEDULAPASAPORTE	<input type="text"/>
Celular *	Teléfono
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo Principal *	Correo Secundario
<input type="text"/>	<input type="text"/>



7. Será dirigido a una pantalla de verificación en la cual le aparecerá el servicio seleccionado anteriormente. De estar correcto, pulse **“Pagar servicio”**.



8. Complete las informaciones de pago correspondientes a su tarjeta de crédito/débito; luego pulse **“Pagar servicio”**.

Procesar Pago



Nombre: **Marie Dupont** Institución: **Ministerio de Hacienda**

Tipo de Documento: **Pasaporte**

Número de Documento: **XDD565547**

Servicios a Pagar:

Servicio	Costo Unitario	Cantidad	Total
Primera Placa Y Matricula De Vehículos Exonerados	1500.00	1	1500.00
TOTAL RD\$			1500.00

Número de Tarjeta: 

Fecha Expiración: Mes Año

CVC / CVV2: [¿Qué es?](#)

9. Visualizará los detalles del pago de su solicitud (número de aprobación, nombre solicitante, servicio solicitado, etc.); pulse **“Completar proceso”**

Pago Realizado

 **Su pago ha sido realizado correctamente!**

Transacción: **338b1de9b71c416ba1eca002be8e8d96** Nombre Solicitante: **Marie Dupont**

Número de aprobación: **018465** No. de Documento: **XD559846**

Número de Tarjeta: ****** * 1111**

Servicios a Pagar:

Servicio	Costo Unitario	Cantidad	Total
Primera Placa Y Matricula De Vehículos Exonerados	1500.00	1	1500.00
TOTAL RDS			1500.00

 [Completar Proceso](#)  Imprimir

10. Luego de completar el proceso de pago, será dirigido a una pantalla con la confirmación de solicitud. Este no es su comprobante de pago.



Confirmación de Solicitud

Solicitante	Tipo de Documento	Documento			
Luisa Martínez	CEDULA	48563244			
SERVICIO			CANTIDAD	VALOR	SUBTOTAL
IMPUESTO AL PATRIMONIO INMOBILIARIO (IPI)			1	2,000.00	2,000.00
					Total :RD\$2,000.00

[Realizar otra solicitud](#)

11. Recibirá un correo electrónico de parte el Ministerio de Hacienda, con un link por el cual podrá descargar su comprobante de pago.

Notificación de Pago

Sr(A): **Marie Dupont**

El Ministerio de Hacienda le notifica que ha sido recibido el pago correspondiente a la orden **12,448**:

Servicio	Cantidad	Monto	Subtotal
PRIMERA PLACA Y MATRICULA DE VEHICULOS EXONERADOS	1	\$1,500.00	\$1,500.00
Total:			\$1,500.00

Si desea consultar su solicitud [Pulse aquí](#)

No. Solicitud: EIMVE - 11608
Código Verificación: FBE43 

Para descargar el comprobante de pago de su orden [Pulse aquí](#)

Visite la página del [Ministerio de Hacienda](#) para conocer los próximos pasos.

Para cualquier comentario o solicitud estamos a su disposición.


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

12. Imprima el comprobante de pago. Este comprobante es el que deberá adjuntar como parte de los documentos requeridos en su solicitud de exoneración.



Comprobante de Pago

Solicitante : Lulsa Martínez

Documento : 48563244

Teléfono : (809)-555-5555

Correo Principal : lmartinez@hacienda.gob.do

Fecha Solicitud	Número de solicitud	Servicio	Cantidad	Valor	Subtotal
22-MAY-24	EPI - 42304	IMPUESTO AL PATRIMONIO INMOBILIARIO (IPI)	1	2,000.00	2,000.00
			Total:		2,000.00

